



**AVISO QUE DA INICIO AL PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE**

**COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 76  
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

- (a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 19 de mayo de 2020, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 2 de junio de 2020 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de US\$350.000.000 mediante la emisión de 20.000.000.000 acciones de pago de una única serie, sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 419 vuelta N° 242 del Registro de Comercio de Valparaíso, con fecha 3 de junio de 2020, y a fojas 33.568 N° 16.480 del Registro de Comercio de Santiago, también con fecha 3 de junio de 2020, y se publicó en el Diario Oficial N° 42.673 de fecha 5 de junio de 2020.

- (b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 13 de julio de 2020, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1.092, la emisión de 20.000.000.000 acciones de pago, de una única serie, sin valor nominal, por un monto total de US\$ 350.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 19 de mayo de 2020.
- (c) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 21 de agosto de 2020.
- (d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 25 de septiembre de 2020.
- (e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario "El Mercurio" de Valparaíso y en el "Diario Financiero" de Santiago, el día 20 de agosto de 2020.

GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.